

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25598** *RESOLUCION de 11 de octubre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Joaquín Vergara Gutiérrez, la subrogación en el expediente de reconocimiento del título Carlista de Conde del Real Encuentro.*

Don José Joaquín Vergara Gutiérrez, ha solicitado se le tenga por subrogado en los derechos de su fallecido padre, don José Joaquín Vergara y Fernández de Bobadilla, interesado en el expediente de reconocimiento del título Carlista de Conde del Real Encuentro.

Lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de quince días, exclusivamente, los coherederos interesados en esta sustitución puedan solicitar lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**25599** *ORDEN de 20 de octubre de 1988 por la que se declara la extinción y subsiguiente eliminación del Registro Especial de Entidades de Previsión Social de la Entidad denominada «Sociedad de Socorros Mutuos La Protectora» (MPS-1625).*

Ilmo. Sr.: La Entidad denominada «Sociedad de Socorros Mutuos La Protectora», con domicilio en La Unión (Murcia), se inscribió en el Registro Oficial de Entidades de Previsión con el número 1.625 por Resolución de 27 de junio de 1948, de la Dirección General de Previsión del Ministerio de Trabajo, resolución adoptada al amparo de lo dispuesto en la derogada Ley de 6 de diciembre de 1941 sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades y del también derogado Reglamento para su aplicación de 26 de mayo de 1943.

Con fecha 14 de mayo de 1986, la Asamblea general extraordinaria de la Entidad adoptó el acuerdo de disolución y traspaso de su patrimonio a la «Sociedad Recreativa y Cultural La Protectora».

Habiéndose cumplimentado los trámites exigidos en el artículo 39 del Real Decreto 2615/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Entidades de Previsión Social, visto lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Ordenación del Seguro de 1 de agosto de 1985, teniendo en cuenta el informe favorable de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Declarar extinguida a la Entidad denominada «Sociedad de Socorros Mutuos La Protectora».

Segundo.—Acordar su eliminación del Registro Especial de Entidades de Previsión Social, artículo 13 del citado Real Decreto 2615/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Entidades de Previsión Social, y artículo 40 de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—P. D., el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

**25600** *RESOLUCION 3 de noviembre de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace pública la combinación ganadora y el número complementario del sorteo de la Lotería Primitiva celebrado el día 3 de noviembre de 1988.*

En el sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 3 de noviembre de 1988, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 9, 39, 17, 30, 20, 35  
Número complementario: 27.

El próximo sorteo de la Lotería Primitiva, número 45/1988, que tendrá carácter público, se celebrará el día 10 de noviembre de 1988, a las veintidós horas, en el Salón de Sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 3 de noviembre de 1988.—El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

**25601** *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulo y sin valor el billete de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo de 5 de noviembre de 1988.*

No habiendo llegado a su destino el billete a continuación relacionado, correspondiente al sorteo de 5 de noviembre de 1988, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declara nulo y sin valor dicho billete:

Número: 47631. Serie: 10.<sup>a</sup>. Billetes: 1.

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 4 de noviembre de 1988.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, José Luis Pol Meana.

#### 25602 BANCO DE ESPAÑA Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 4 de noviembre de 1988

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	117,132	117,426
1 dólar canadiense .....	95,830	96,070
1 franco francés .....	19,280	19,328
1 libra esterlina .....	208,385	208,907
1 libra irlandesa .....	175,780	176,220
1 franco suizo .....	78,612	78,808
100 francos belgas .....	314,107	314,893
1 marco alemán .....	65,788	65,952
100 liras italianas .....	8,854	8,876
1 florin holandés .....	58,337	58,483
1 corona succa .....	18,956	19,004
1 corona danesa .....	17,077	17,119
1 corona noruega .....	17,646	17,690
1 marco finlandés .....	27,865	27,935
100 chelines austriacos .....	936,228	938,572
100 escudos portugueses .....	79,501	79,700
100 yens japoneses .....	94,182	94,418
1 dólar australiano .....	97,178	97,422
100 dracmas griegas .....	79,880	80,080
1 ECU .....	136,439	136,781